

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN PLAZAS INCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO CORRESPONDIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA ORDENÁNDOSE LA APERTURA DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Vista la propuesta realizada por el Tribunal número 5, encargado de calificar las pruebas y valorar los méritos de las personas participantes admitidas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de fecha 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, y de acuerdo a las atribuciones legalmente conferidas, RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar la selección de personal efectuada por Acuerdos del Tribunal de Valoración anteriormente citado de fechas 1, 7, 10 y 17 de octubre de 2024, ordenando se produzca la formalización del contrato que corresponda a favor de las personas candidatas con mejor derecho, relacionadas en Anexo I a esta Resolución.

SEGUNDO. – Aquellas personas que han obtenido mejor derecho en más de una categoría profesional, resultarán adjudicatarias de la plaza en la que hayan manifestado su preferencia en la solicitud de participación, de acuerdo a lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria. Como consecuencia de ello, se adjudica la plaza de menor preferencia a la persona con mejor derecho en el proceso selectivo.

TERCERO. - Los efectos económicos y administrativos, así como la fecha de incorporación a su destino de las personas seleccionadas, serán anunciados mediante una próxima Resolución.

CUARTO. - De acuerdo a lo establecido en los apartados 2 y 8 de la Resolución que rige este proceso de selección, previamente a la formalización del contrato, las personas adjudicatarias deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en dicha convocatoria. Para ello, dispondrán de un plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la aportación de la documentación original justificativa, la cual se relaciona en los Anexos II y III a esta Resolución.

QUINTO. - Se informa a las personas participantes en esta convocatoria que la documentación presentada, junto con su solicitud de participación, permanecerá en los Archivos del Servicio de Selección del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios el tiempo que marque la normativa de aplicación.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR, P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	oBs+fmiQZUAlqMgCmnxQBQ==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oBs%2BfmiQZUAlqMgCmnxQBQ%3D%3D	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	zQ58uzc6Sr+U0cxJYLZSow==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zQ58uzc6Sr%2BUOcxJYLZSow%3D%3D	Página	1/4





ANEXO II

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA -RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE)-

RELACIÓN DE PERSONAS QUE OBTIENEN PLAZA Y QUE DEBEN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PLAZA
COTA REGUERO, AGUSTÍN	***4358**	3269	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Rayos X. CITIUS
DOMINGUEZ FRANCO, MARIA DOLORES	***1954**	3262	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Caracterización Funcional. CITIUS
FERNANDEZ DIAZ, MARIA DEL PILAR	***4784**	3265	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Herbario. CITIUS
MARTÍN ARENAS, FRANCISCO JAVIER	***6736**	3268	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Producción y Experimentación Animal. CITIUS
NAVARRO SAMPEDRO, LAURA	***4764**	3261	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Biología. CITIUS
OJEDA BARRERA, ALFONSO	***3908**	3264	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Fototeca del Laboratorio de Arte. CITIUS
QUISPE CANCAPA, JOSE JAVIER	***1077**	3262	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Caracterización Funcional. CITIUS
REYES GUIRAO, CRISTINA	***7894**	4126	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio. SGI Biología. CITIUS
RODRIGUEZ ROMERO, RUBEN	***6688**	3270	Técnico/a Especialista de Laboratorio (Perfil: Aplicaciones en Rayos X). SGI Rayos X. CITIUS
ROMERO VAZQUEZ, MARIA JESUS	***7600**	3266	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Microanálisis. CITIUS
SCRIVANO, SIMONA	***9267**	3271	Técnico/a Especialista de Laboratorio (Perfil: Bienes Culturales). SGI Rayos X. CITIUS
SEIJO DELGADO, INMACULADA	***6125**	3266	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Microanálisis. CITIUS
VALDERRAMA FERNÁNDEZ, MARÍA DEL ROCÍO	***0891**	3263	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Espectrometría de Masas. CITIUS
VAQUERO AGUILAR, MARIA CRISTINA	***1986**	3267	Técnico/a Especialista de Laboratorio. SGI Microscopía. CITIUS

Código Seguro De Verificación	oBs+fmiQZUAlqMgCmnxQBQ==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oBs%2BfmiQZUAlqMgCmnxQBQ%3D%3D	Página	2/4



Código Seguro De Verificación	zQ58uzc6Sr+U0cxJYLZSow==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zQ58uzc6Sr%2BUOcxJYLZSow%3D%3D	Página	2/4





ANEXO II

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, II, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA -RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOJA DE 18 DE NOVIEMBRE)-

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El plazo para presentar la documentación previa a la formalización de los contratos será de <u>veinte días naturales</u>, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución.

Dicha documentación, que se enumera a continuación, deberá ser presentada a través del **Registro General o Auxiliar** de la Universidad de Sevilla de forma **presencial**, previa solicitud de cita en la dirección: https://institucional.us.es/cprevias/index.php

Todos los requisitos deben estar vigentes desde el 30 de enero de 2023

- a) **Original** del título académico correspondiente exigido para la plaza, o certificación que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del título.
- b) Original del DNI o NIE en vigor.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas mediante Sentencia Judicial firme (Anexo III).
- d) Certificado médico oficial que acredite poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría profesional, expedido por el facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda a la persona interesada o por cualquier otro facultativo colegiado.
 - Este certificado, será expedido por el <u>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</u> de esta Universidad en caso de que la persona trabajadora preste servicios actualmente en la Universidad de Sevilla, previa solicitud al correo electrónico **reconocimientos@us.es**. El certificado será remitido de oficio por dicho Servicio al órgano gestor.
- e) Persona seleccionada en la **plaza 3268: Original** de la Acreditación Oficial de Capacitación en Experimentación Animal (Funciones A, B y C).
- f) Persona seleccionada en la plaza 3269: Original de la Licencia de Supervisor/a de Instalaciones Radioactivas.
- g) Persona seleccionada en la **plaza 3271**: **Original** de la Licencia de Supervisor/a de Instalaciones Radioactivas.

Código Seguro De Verificación	oBs+fmiQZUAlqMgCmnxQBQ==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oBs%2BfmiQZUAlqMgCmnxQBQ%3D%3D	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	zQ58uzc6Sr+U0cxJYLZSow==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zQ58uzc6Sr%2BUOcxJYLZSow%3D%3D	Página	3/4





ANEXO III

(DECLARACIÓN JURADA O PROMESA)

D./D.a
con domicilio en
y D.N.I./N.I.E. n. °
Declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado/a persona laboral fijo en la plaza de
de la Universidad de Sevilla, que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el desempeño de las funciones públicas mediante Sentencia Judicial firme.
En Sevilla a de de 202

Código Seguro De Verificación	oBs+fmiQZUAlqMgCmnxQBQ==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oBs%2BfmiQZUAlqMgCmnxQBQ%3D%3D	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	zQ58uzc6Sr+U0cxJYLZSow==	Fecha	25/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zQ58uzc6Sr%2BUOcxJYLZSow%3D%3D	Página	4/4

